

192

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Siete (7) de septiembre de dos mil Veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO DAVIVIENDA S.A.
contra DIANA FERNANDA GONZAELZ AGUIRRE
Rad. 73001-40-03-012-2017-00068-00

De la liquidación del crédito presentada por la parte actora y recibida por correo electrónico con que cuenta esta instancia judicial e incorporada al proceso, se ajusta a derecho, como no fue objetada, conforme lo prevé el art. 446 numeral 3 del C.G.P., el despacho le imparte **aprobación**.

De parte parte, téngase en cuenta para notificaciones del apoderado judicial de la parte actora, la dirección que reposa en el escrito visto a folio 190 C.1.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

www.ww

MEMORIAL PROCESO 73001-40-03-012-2017-00068-00

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA <jaigonzaleza@hotmail.com>

Vie 12/03/2021 13:17

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (123 KB)

DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE - MEMORIAL INFORMANDO NUEVA DIRECCION.pdf;

Buenas tardes:

Señores

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E.

S.

D.

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A.** dentro del proceso Ejecutivo Singular adelantado contra **DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE** con radicado número **73001-40-03-012-2017-00068-00**, respetuosamente me permito enviar memorial informando sobre cambio de dirección.

De antemano agradezco la confirmación del recibido del presente documento

Cordialmente,

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA

Abogado Especializado

jaigonzaleza@hotmail.com

Tel. (8)2774005

Celular 3125840337

Calle 10 No. 3-76 Oficina 508

Edificio Cámara de Comercio

Ibagué - Tolima

Ibagué, Tolima, 12 de marzo de 2021

Señora
JUEZ PRIMERO (1°) CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
E. S. D.

Ref.:
Radicado: 73001-40-03-012-2017-00068-00
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.701.653 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 175.060 del C.S. de la J., obrando como apoderado judicial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** parte actora en el presente proceso, mediante este escrito concurre ante su Despacho para informar que a partir de la fecha recibiré notificaciones físicas de su despacho en la dirección Calle 10 No 3-76 Oficina 508 Edificio Cámara de Comercio, de la ciudad de Ibagué, teléfono (8)2774005, aunado a lo anterior confirmo dirección de correo electrónico jaigonzaleza@hotmail.com para notificaciones electrónicas.

Del señor Juez,

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA
C.C. No. 79.701.653 de Bogotá
T.P. No. 175.060 del C.S.J.

MEMORIAL PROCESO 73001-40-03-012-2017-00068-00

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA <jaigonzaleza@hotmail.com>

Vie 06/08/2021 15:59

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (361 KB)

DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE - ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Buenas tardes:

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA**E.****S.****D.**

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A.** dentro del proceso Ejecutivo Singular adelantado contra

DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE con radicado número **73001-40-03-012-2017-00068-00** respetuosamente me permito enviar memorial presentando actualización de liquidación de crédito.

De antemano agradezco la confirmación del recibido del presente documento.

Cordialmente,

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA

Abogado Especializado

jaigonzaleza@hotmail.com

Tel. (8)2774005

Celular 3125840337

Calle 10 No. 3-76 Oficina 508

Edificio Cámara de Comercio

Ibagué - Tolima

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA

Abogado Especialista en Derecho Procesal Civil

Ibagué - Tolima, Agosto 06 de 2021

Señora
JUEZ PRIMERO (1°) CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
 E. S. D.

Ref.:
Radicado: 73001-40-03-012-2017-00068-00
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.701.653 expedida en Bogotá, domiciliado en la ciudad de Ibagué, de profesión abogado, portador de la tarjeta profesional No. 175.060 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, parte actora en el presente proceso, mediante este escrito concurro ante su Despacho para presentar la actualización de la Liquidación del Crédito conforme lo establece el numeral 4 del Art. 446 del Código General del Proceso en los siguientes términos:

- VALORES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO APROBADA EN AUTO DEL 26 DE JULIO DE 2019

CAPITAL	\$ 40,637,397
INTERESES CAUSADOS Y NO PAGADOS	\$ 7,620,752
INTERESES MORATORIOS HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2019	\$ 30,039,581
TOTAL	\$ 78,297,730

- LIQUIDACIÓN DE CREDITO A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DE 2019

Liquidación de Crédito de las Obligaciones contenidas en el Título Valor Pagaré Persona Jurídica y Persona Natural con Negocio que Consta en la Hoja Número 842289							
AÑO	MES	DIAS	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA ANUA L MORA	TASA MENSUAL (Int.Ban. Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORI O MENSUAL
2019	Junio	3	19.30%	28.95%	2.14%	\$ 40,637,397	\$ 87,021
	Julio	31	19.28%	28.92%	2.14%	\$ 40,637,397	\$ 869,402
	Agosto	31	19.32%	28.98%	2.14%	\$ 40,637,397	\$ 871,011
	Septiembre	30	19.32%	28.98%	2.14%	\$ 40,637,397	\$ 871,011
	Octubre	31	19.10%	28.65%	2.12%	\$ 40,637,397	\$ 862,151
	Noviembre	30	19.03%	28.55%	2.11%	\$ 40,637,397	\$ 859,327
	Diciembre	31	18.91%	28.37%	2.10%	\$ 40,637,397	\$ 854,482
2020	Enero	31	18.77%	28.16%	2.09%	\$ 40,637,397	\$ 848,821
	Febrero	29	19.06%	28.59%	2.12%	\$ 40,637,397	\$ 860,538
	Marzo	31	18.95%	28.43%	2.11%	\$ 40,637,397	\$ 856,098
	Abril	30	18.69%	28.04%	2.08%	\$ 40,637,397	\$ 845,582
	Mayo	31	18.19%	27.29%	2.03%	\$ 40,637,397	\$ 825,278
	Junio	30	18.12%	27.18%	2.02%	\$ 40,637,397	\$ 822,427
	Julio	31	18.12%	27.18%	2.02%	\$ 40,637,397	\$ 822,427
	Agosto	31	18.29%	27.44%	2.04%	\$ 40,637,397	\$ 829,348
Septiembre	30	18.35%	27.53%	2.05%	\$ 40,637,397	\$ 831,787	

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA

2

Abogado Especialista en Derecho Procesal Civil

	Octubre	31	18.09%	27.14%	2.02%	\$ 40,637,397	\$ 821,204
	Noviembre	30	17.84%	26.76%	2.00%	\$ 40,637,397	\$ 811,000
	Diciembre	31	17.46%	26.19%	1.96%	\$ 40,637,397	\$ 795,436
2021	Enero	31	17.32%	25.98%	1.94%	\$ 40,637,397	\$ 789,685
	Febrero	28	17.54%	26.31%	1.97%	\$ 40,637,397	\$ 798,718
	Marzo	31	17.41%	26.12%	1.95%	\$ 40,637,397	\$ 793,383
	Abril	30	17.31%	25.97%	1.94%	\$ 40,637,397	\$ 789,274
	Mayo	31	17.22%	25.83%	1.93%	\$ 40,637,397	\$ 785,573
	Junio	30	17.21%	25.82%	1.93%	\$ 40,637,397	\$ 785,161
	Julio	31	17.18%	25.77%	1.93%	\$ 40,637,397	\$ 783,926
	Agosto	06	17.24%	25.86%	1.94%	\$ 40,637,397	\$ 157,279
TOTAL INTERESES MORATORIOS CAUSADOS HASTA EL 06 DE AGOSTO DE 2021							\$ 20,927,350

TOTAL APROBADO EN AUTO DEL 26 DE JULIO DE 2019	\$ 78,297,730
INTERESES MORATORIOS HASTA EL 06 DE AGOSTO DE 2021	\$ 20,927,350
TOTAL	\$ 99,225,080

De la señora Juez,

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA
C.C. No. 79.701.653 expedida en Bogotá
T.P. No 175.060 del C.S. de la J.

FIRAR
LISTA**MEMORIAL PROCESO 73001-40-03-012-2017-00068-00**

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA <jaigonzaleza@hotmail.com>

Vie 12/03/2021 13:17

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (123 KB)

DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE - MEMORIAL INFORMANDO NUEVA DIRECCION.pdf;

Buenas tardes:

Señores

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D.

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A.** dentro del proceso Ejecutivo Singular adelantado contra **DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE** con radicado número **73001-40-03-012-2017-00068-00**, respetuosamente me permito enviar memorial informando sobre cambio de dirección.

De antemano agradezco la confirmación del recibido del presente documento

Cordialmente,

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA

Abogado Especializado

jaigonzaleza@hotmail.com

Tel. (8)2774005

Celular 3125840337

Calle 10 No. 3-76 Oficina 508

Edificio Cámara de Comercio

Ibagué - Tolima

Ibagué, Tolima, 12 de marzo de 2021

Señora

JUEZ PRIMERO (1º) CIVIL MUNICIPAL DE IBAGÜÉ

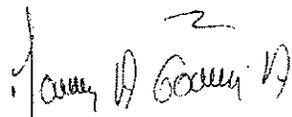
E. S. D.

Ref.:

Radicado: 73001-40-03-012-2017-00068-00
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: DIANA FERNANDA GONZÁLEZ AGUIRRE

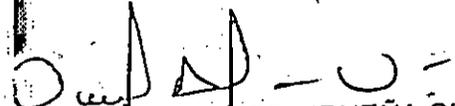
JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.701.653 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 175.060 del C.S. de la J., obrando como apoderado judicial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** parte actora en el presente proceso, mediante este escrito concurro ante su Despacho para informar que a partir de la fecha recibiré notificaciones físicas de su despacho en la dirección Calle 10 No 3-76 Oficina 508 Edificio Cámara de Comercio, de la ciudad de Ibagué, teléfono (8)2774005, aunado a lo anterior confirmo dirección de correo electrónico jaigonzaleza@hotmail.com para notificaciones electrónicas.

Del señor Juez,



JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA
 C.C. No. 79.701.653 de Bogotá
 T.P. No. 175.060 del C.S.J.

CONSTANCIA SECRETARIAL FIJACION EN LISTA: Ibagué, 23 de agosto de 2021. El pasado 17/08/2021 se fijó en lista la liquidación de crédito allegada por la parte ejecutante, se corrió traslado de la misma desde el 18/08/2021 y venció el 20/08/2021, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. la parte ejecutada dentro de término NO se pronunció. **RAD. 2017-068-00.**



DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario

COPIA